

I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales
“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”

La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008

Mesa E 2:

**Estado actual de los métodos/técnicas cuantitativas y cualitativas
y de la triangulación metodológica**

Coordinadores: Omar Barriga (UdeC); Azucena Reyes (UNCuyo)

Jorge Vujosevich (UNLP).

***AGREGANDO VALOR A LOS ESTUDIOS DE CASO:
REFLEXIONES DESDE LA TRASTIENDA DE LA INVESTIGACIÓN***

María Gabriela Merlinsky

Investigadora Facultad de Ciencias Sociales-CONICET

Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (FCS-UBA)

merlinsk@mail.retina.ar

Resumen

El presente trabajo analiza las potencialidades de los “estudios de caso” para la investigación en ciencias sociales, a partir de una reflexión metodológica basada en nuestra experiencia en el estudio de conflictos socio-ambientales.

Examinando críticamente nuestra investigación, abordamos la cuestión del valor heurístico de los “casos instrumentales” para el estudio del conflicto. Asumiendo que la construcción del caso implica dar cuenta de un “sistema con límites”, la relevancia de este tipo de estudios reside en su potencialidad de analizar la intersección de diferentes planos de organización social que se expresan en una posición localizada. En ese sentido, buscaremos dar cuenta de las principales dificultades para seleccionar las dimensiones que establecen los límites de los casos bajo análisis.

En una segunda vía de abordaje, exploramos las cuestiones metodológicas relacionadas con la presentación de los argumentos y la evidencia empírica. Identificamos algunos desafíos que están presentes en el “método narrativo”, una estrategia auxiliar para el análisis de casos: el problema de la selección de los eventos significativos, la ardua tarea de establecer los encadenamientos temporales entre ellos, seguidamente el desafío de relacionar los eventos con el contexto local y global.

En tercer lugar abordamos la cuestión de la triangulación metodológica como herramienta importante para lidiar con la validez interna de los datos que dan soporte a la descripción e interpretación en un estudio de caso.

Finalmente dejamos abierta una reflexión en torno a utilización complementaria de los estudios de caso en abordajes cualitativos y cuantitativos. Argumentamos que este tipo de estudios representan un excelente ocasión para ampliar las fronteras de los usos complementarios de los métodos de investigación en ciencias sociales.

Introducción

La investigación que estamos llevando adelante se orienta a *analizar la emergencia y trayectoria de los conflictos socio-ambientales de alcance nacional: el “conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay” y el “conflicto por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo” estableciendo su impacto en la conformación de arenas públicas en torno a la cuestión ambiental*. Asimismo, nos

hemos propuesto *identificar los puntos de ruptura institucional generados por estos conflictos y su carácter ejemplar para el debate ambiental nacional y la construcción social del riesgo colectivo.*

El camino metodológico que hemos seguido se concentra en dos estudios de caso instrumentales, buscando -a partir de un abordaje comparativo- generar categorías y propiedades aplicables al análisis del conflicto socio-ambiental, sus condiciones de emergencia, su matriz territorial y la constitución o redefinición de los actores que se produce en el transcurso del proceso contencioso.

En los conflictos socio-ambientales, en raras ocasiones es posible afirmar que el grupo, el movimiento, la comunidad como un todo organizado pre-existen a la formación de la acción colectiva. En diferentes contextos hay redes, grupos de sociabilidad y proximidad que cumplen un rol importante en la difusión de la movilización, sin embargo, no anteceden como colectivo a la movilización, se forman en el mismo proceso contencioso. (Melé, 2003; Melé, 2007; Azuela y Mussetta, 2008; Alonso y Costa, 2002; Pacheco, 1992). Esta forma de entender el conflicto, nos lleva a tomar la precaución metodológica de no asignar “a priori” un modelo de acción colectiva para el análisis de los casos bajo estudio.

Es importante resaltar la enorme productividad del análisis del conflicto para la investigación sociológica. Los análisis más penetrantes de la disciplina permiten ver al conflicto como el modo concreto en que se produce la sociabilidad en la que estamos insertos (Mouffe, 1996) o como un elemento constitutivo ineludible de las relaciones sociales (Simmel, 1986; Marx y Engels, 1974). Así, explorar la constitución de conflictos que ponen en cuestión un nuevo orden de problemas transformándolos en asuntos públicos permite rastrear -a partir del análisis de un campo social concreto- la forma en que los actores sociales piensan sus ámbitos cotidianos de vida y el impacto que esto tiene en las condiciones de producción y reproducción de la sociedad.

Queremos destacar que en los estudios de caso instrumental, el análisis de experiencias singulares tiene sentido porque nos permite responder a una inquietud, pregunta o problemática que excede la experiencia en cuestión (Stake 1995: 3)¹. En un estudio de caso instrumental la inquietud del investigador va más allá del valor intrínseco de la experiencia, pero requiere del análisis de la misma para generar conocimiento en torno a las preguntas de investigación, y así desarrollar un

¹ Robert Stake distingue tres tipos de casos: el *intrínseco*, el *instrumental* y el *colectivo*. El *estudio de caso intrínseco* se realiza para entender un caso en particular. No es emprendido porque el caso representa otros casos o porque ilustra una característica particular del problema, sino que debido a su naturaleza ordinaria, en sí mismo es de interés. En el *estudio de caso instrumental*, un caso particular se examina para proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El caso tiene un interés secundario y desempeña un papel de apoyo, facilitando la comprensión del problema, aunque debe ser estudiado a fondo, explorando sus contextos, actividades ordinarias ya que esto ayuda a perseguir los intereses externos. El *estudio de caso colectivo* se produce cuando los investigadores pueden estudiar un número de casos coyunturales para examinar los fenómenos, población o condiciones generales y no se puede entender el caso sin comprender los otros casos. Aquí la multiplicación de los casos se centra en comprender la complejidad de un fenómeno. (Stake, 2003: 135-136)

cuerpo sistemático de conocimiento. En este sentido, analizar la experiencia singular no es la finalidad de la tarea investigativa, sino un medio o instrumento para contribuir a desarrollar ese campo de conocimiento, en nuestro caso, la emergencia de la cuestión ambiental como asunto socialmente problematizado. El estudio de caso resulta ser una estrategia de investigación adecuada para analizar el despliegue de las prácticas disruptivas que tienen puntos de novedad pero también líneas de continuidad con el pasado. Esto nos permite investigar fenómenos contemporáneos dentro de su contexto natural y considerar sus múltiples dimensiones y características (Yin, 1994: 13).

Un caso es, un “sistema con límites” y en ese sentido, la primera dificultad que se le presenta la investigador consiste en establecer los alcances del objeto de estudio que -tratándose del estudio de prácticas sociales- implica definir un horizonte temporal respecto del cuál establecer la genealogía de esas prácticas, su momento de gestación, la maduración, el momento desencadenante en que ciertos eventos se conjugan para dar lugar al conflicto y su evolución posterior. Es decir que la “historia del caso” representa toda una cuestión a construir junto con el objeto de investigación.

Por otra parte, en tanto la exposición del caso es el principal recurso metodológico para generar categorías que se funden de manera rigurosa y visible en evidencia empírica, la cuestión central aquí es encontrar un camino que facilite la organización y análisis de la información y que la presente en términos de su trayectoria. El encadenamiento de los eventos y sus relaciones, representa todo un desafío adicional de investigación. En nuestro caso, para enfrentar el reto, hemos recurrido al método narrativo.

En las páginas que siguen, buscaremos dar cuenta del proceso de construcción de nuestros casos de investigación tratando de recapitular y puntualizar los aprendizajes, buscando hacer una reflexión metodológica acerca de lo que esta estrategia de investigación nos ha permitido lograr en términos del conocimiento de nuestro objeto de estudio.

La selección/construcción de los estudios de caso: elaborando “sistemas con límites”

En la investigación con casos instrumentales y con casos colectivos la definición del objeto de estudio representa un problema metodológico decisivo, en tanto lo que está en juego en un estudio de este tipo es la “singularidad” del caso en términos de su capacidad para permitir un ejercicio de generalización analítica. Dicho en otros términos, los estudios de caso tienen que pasar una prueba crucial en la relación local-global. El valor heurístico del caso reside en su propiedad de intersectar diferentes planos de organización social que se expresan en una posición localizada, así, un caso “bien construido” no es un caso particular. En las conversaciones de Pierre Bourdieu con Loic Wacquant, el autor señala que “no era necesario que Galileo repitiera constantemente el mismo

experimento para construir el modelo de caída de los cuerpos. Un caso único bien construido no es singular. Las calidades o virtudes metodológicas de un caso seleccionado lo convierten en un “caso único bien construido”. (Bourdieu, 1992, p. 57, citado en Hamel, 1993:35).

Por lo tanto, en el preciso momento de seleccionar un caso, ya se pone en juego la construcción del objeto de estudio. Según Stake lo importante no es la representatividad del caso sino su capacidad de particularizar el fenómeno bajo estudio (potencialidad de reunir las principales dimensiones de análisis), su cualidad descriptiva (el caso debe permitirnos una densidad informativa que permita generar categorías de análisis) y, finalmente su valor heurístico (conectar prácticas ordinarias en hábitat naturales con evidencias teóricas aplicables a otros contextos de observación). En términos del autor, el principal criterio para seleccionar un caso es que nos permita maximizar lo que podemos aprender. “Teniendo en cuenta nuestros propósitos ¿cuáles casos nos llevarán fácilmente a hacer interpretaciones, a hacer aseveraciones o quizás incluso modificar las generalizaciones? (Stake, 1995:3).

Una segunda complejidad en la construcción del objeto de estudio y la selección de los casos refiere a si estamos lidiando con un caso identificable en la práctica cotidiana o se trata de un caso construido, en esta última opción es necesario definir teóricamente cuáles son los límites del caso bajo estudio (Ragin y Becker, 1992). Aquí, será muy importante establecer cuál es el contexto inmediato del caso y cuál es el contexto mas amplio y una especificación de sus límites temporales. En nuestra investigación partimos de considerar la emergencia y multiplicación de conflictos socio-ambientales como un fenómeno relativamente reciente en Argentina, lo que expresa la emergencia de un nuevo objeto de preocupación social que se inscribe como problema público. Por lo tanto el camino elegido ha sido de trabajar con casos instrumentales, pero con el desafío de construirlos, pues nadie puede postular que el conflicto en sí mismo es un objeto que esté dado para su análisis.

La focalización en los dos conflictos mencionados se relaciona con su relevancia. Es preciso señalar la gran complejidad de estas controversias, que se proyectan en múltiples escalas, de las cuáles, el interés particular de nuestro estudio, considera el impacto en la escala nacional. La resonancia mas allá de la esfera local, permite identificar el carácter “ejemplar” de estos conflictos para el debate (social y político) ambiental en el plano nacional. Una segunda dimensión importante que determinó la relevancia de los casos se refiere a interacción entre las arenas públicas generadas en torno a los conflictos, aspecto que no era para nada evidente cuando comenzamos la investigación. En efecto, a medida que fuimos avanzando encontramos que había puntos de contacto entre ambos conflictos, no porque el objeto de disputa fuera el mismo, sino porque la ampliación de la escala del conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay, generó influencias sociales, organizacionales e institucionales, que dieron vuelta la balanza a favor de la judicialización del

conflicto por el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo. En este punto, la literatura nos ayudó a entender que en la construcción de los problemas ambientales existen “bucles de retroalimentación” que amplifican o disminuyen la atención prestada a ciertos problemas en las arenas públicas (Hilgartner & Bosk, 1988). De este modo, es conveniente pensar las arenas públicas como “espacios de intervalos”, los problemas, repertorios de soluciones, movilización de demandas que fueron planteadas en una arena pública, pueden trasladarse a otro espacio de problematización pública trascendiendo el anclaje local o regional. (Cefai, 2002: 63).

Finalmente, los límites de los casos se terminaron de construir a partir de un ejercicio de comparación constante. En el análisis de similitudes y diferencias, encontramos elementos distintivos que la literatura había señalado como relevantes, y que – a medida que fuimos avanzando en la investigación- se revelaron como categorías importantes para comparar ambos casos. Como en este tipo de estudios, ninguna evidencia empírica está dada, los casos se imponen gradualmente sobre la construcción de los datos en el transcurso de la investigación. La interacción entre teoría y evidencia, genera un progresivo refinamiento del caso concebido como constructo teórico: al principio de la investigación este no resulta del todo claro y el caso será discernido (Arzaluz Solano, 2005: 123). Las principales dimensiones que fueron emergiendo en la comparación de los casos se refieren a la escala, la inscripción territorial, las controversias socio-técnicas generadas por los conflictos, el perfil de los actores participantes en la controversia, los patrones de acción colectiva, la juridificación y la inscripción institucional de las demandas en cada conflicto. Veamos la definición de cada una de estas dimensiones:

- *Escala*: Se refiere al alcance de cada conflicto en el nivel local, regional, nacional e internacional. La literatura sobre conflictos socio-ambientales ha puesto de relevancia que en cada una de esas escalas el conflicto asume formas de deliberación pública diferentes. “La importancia de esta cuestión es tal, que cuando se observa la deliberación en diferentes contextos espaciales con frecuencia resulta que un mismo conflicto es definido de manera distinta en cada uno de estos niveles”. (Azuela y Mussetta, 2008: 4).
- *Inscripción territorial*: refiere al conjunto de arreglos sociales que el conflicto pone en juego en torno al territorio en cuestión (Melé, 2006). Implica analizar tanto las formas de representación del territorio que se construyen y de-construyen junto con el conflicto como los cambios en las formas concretas de control territorial que el conflicto pone en juego, incluyendo los conflictos entre diferentes jurisdicciones de gobierno.
- *Controversias socio-técnicas*: Indica aquellos procesos sociales en que actores no expertos cuestionan y en algunos casos se movilizan en contra de la decisión de actores expertos que promueven nuevas instalaciones -o su reacondicionamiento-, la aplicación de normativas y/o

la incorporación de tecnologías que implican riesgos de salud o ambientales. La introducción de este concepto nos aleja de las visiones que ven en los conflictos socio-ambientales (o en cualquier otro conflicto) una expresión de la irracionalidad de los actores que protestan, o su ignorancia frente a la evidencia científica. “Porque ellas ponen en evidencia un triple inventario de actores, problemas y soluciones, las controversias constituyen un dispositivo eficaz de exploración de estados de mundo posibles, que por razón de la incertidumbre, son desconocidos”. De este modo, las controversias constituyen un proceso de aprendizaje colectivo. (Callon, et.al. 2001: 55).

- *Perfil de los actores participantes en la controversia*: requiere la elaboración de un mapa de actores, conjuntamente con las posiciones, intereses y diferentes lenguajes de valoración que se ponen en contradicción en el proceso contencioso. La identificación de los intereses y posiciones de los actores en el conflicto es fundamental pues los conflictos socio-ambientales rara vez responden a un interés de clase único. El ambientalismo antes que un “paradigma de principios” es un marco (“frame”) dentro del cual una variedad de demandas en relación a utilización de los recursos, propiedad, derechos y poder pueden ser reconfigurados. (Keck and Sikkink 1998: 121).
- *Patrones de acción colectiva*: indica el modo en que el entrecruzamiento no intencional entre diversas líneas de acción en el conflicto configura patrones de organización y comportamiento. Implica analizar las estructuras de movilización que se constituyen con los conflictos y su relación con procesos de movilización política y cambio social en el marco del sistema político en general (Tarrow, 2004; Tilly, 1978).
- *Juridificación*: comprende el análisis del proceso social mediante el cual los conflictos socio-ambientales son re-significados cuando son llevados a la esfera del derecho. Engloba el análisis de la forma en que los actores utilizan el repertorio jurídico a su disposición, la participación diferencial de los operadores del derecho en el conflicto y el ajuste de las expectativas de los actores sobre la ley y la justicia en general. (Azuela y Mussetta, 2008:4).
- *Inscripción institucional de las demandas*: Todo conflicto social forma parte de una realidad social mas amplia, por lo tanto, puede operar como un mecanismo de producción de la sociedad, como una forma de socialización. Nos interesa analizar aquellos mecanismos de socialización que quedan abiertos por el conflicto y que contribuyen a establecer algún tipo de respuesta duradera desde el sistema social y/o las instituciones estatales. Aquí es importante distinguir el carácter instituyente o destituyente que presuponen las formas de acción colectiva que se despliegan en torno al conflicto.

Así, la comparación de los casos bajo análisis a la luz de estas dimensiones de análisis nos ha permitido centrar la mirada en aquello que tienen en común pero también en sus diferencias. Este proceso de maximizar y minimizar diferencias, nos ha permitido entender que no todas las categorías tienen el mismo poder explicativo para cada caso. Si en el conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay hay un importante proceso de juridificación esto no implica necesariamente un proceso de judicialización, como si parece ser relevante para el caso del saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Si bien el diferendo entre Argentina y Uruguay por la instalación de las plantas de celulosa se planteó como una controversia jurídica internacional ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, los debates que allí ocurrieron, tuvieron pocas consecuencias (no así el probablemente el dictamen final del tribunal) sobre la forma en que se discuten los asuntos ambientales en Argentina. Inversamente, la judicialización del caso Matanza Riachuelo es prácticamente el corazón para entender el conflicto. Si el proceso de judicialización puede ser entendido como “como un ciclo de transferencia del proceso de toma de decisiones sobre derechos desde los órganos políticos a los judiciales, que conlleva mayores demandas de tutelaje hacia el poder judicial” (Vallinder, 1994 citado en Smulovitz, 1995), esto es precisamente lo que ocurrió con respecto a las demandas por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

A la inversa si en el conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay es posible identificar la constitución de un actor colectivo con una fuerte inscripción social y territorial, este proceso no es tan claro en el conflicto por el saneamiento del Riachuelo, donde los actores principales son organizaciones no gubernamentales que llevan adelante una política de influencia pero que no tienen inscripción en un movimiento de base social territorial. Asimismo, la forma en que las demandas se inscriben institucionalmente tiene al mismo tiempo puntos de contacto y distanciamiento: simplificando mucho el análisis, se podría decir que predomina el carácter instituyente en el caso por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, aunque esto no sea suficiente para garantizar respuestas institucionales duraderas al problema.

Una vez establecidas estas dimensiones (que insistimos, fueron categorías emergentes) quedaba el problema de cómo definir los límites temporales de cada caso. En los conflictos socio-ambientales se agrega una complejidad mayor al problema de la definición temporal presupuesta en el estudio de cualquier otro conflicto. En tanto se trata de “conflictos persistentes”, es habitual que no tengan un término claro, incluso si media un fallo judicial. “Más que representar un ciclo que evoluciona y se cierra desde la aparición del conflicto a su resolución, el conflicto evoluciona como una espiral en que el eje del conflicto se va desplazando, tendiendo a perdurar transformado. Esta peculiaridad obedece, entre otros factores a los siguientes: la complejidad de las externalidades cuya distribución, social y espacialmente aleatoria, los genera; la evolución del conocimiento científico

sobre los impactos de esos “efectos externos” (o externalidades) en la salud y los sistemas naturales; la creciente conciencia ambiental de la población; y la oscilación de la correlación de fuerzas, tanto local como extra-local, que influye sobre la constitución y dinámica de estos conflictos”. (Sabattini, Wormald y Contreras, 2003: 10).

Por lo tanto, el desafío que enfrenta el investigador que se propone estudiar conflictos socio-ambientales, refiere a definir un recorte temporal que no es de ningún modo el cierre del conflicto. Hay que abordar el estudio sabiendo que no hay un final previsible o cercano y que la trayectoria temporal que puede dibujarse refiere alternativamente (y no secuencialmente) a momentos de mayor incidencia social, períodos de latencia, y fases de reflujo (algunas veces bajo nuevas formatos organizacionales y con otras afiliaciones sociales).

La definición de los límites temporales de los casos se fue elaborando a partir de la utilización del método narrativo, una estrategia que permite organizar la estructura del un caso, a partir de la selección y jerarquización de los diferentes eventos que lo componen, las relaciones entre ellos y en su relevancia para generar y responder preguntas de investigación. (Abbot, 2001).

La presentación de la secuencia temporal de los casos: como narrar la historia y poner en evidencia las categorías analíticas en simultáneo.

La descripción del caso es el hilo conductor que da sentido a los acontecimientos. En nuestra investigación el principal desafío para construir dicha trama, como hemos visto, refería a la cuestión de sus límites temporales y la identificación de los episodios centrales en la trama. Siguiendo los trabajos de Ragin y Becker (1992) y Abott (2001), organizamos la secuencia de acontecimientos buscando definir una estructura narrativa². Esta herramienta permite revisar el conjunto del proceso bajo estudio, al tiempo que concentrarse en sus elementos específicos. Esto permite abordar de manera sistemática e iterativa tres tareas: a) formular los distintos tipos de eventos que componen la experiencia bajo estudio, b) establecer relaciones significativas entre dichos eventos a partir de la trama general del relato y c) generar preguntas de investigación relevantes.

² El producto del esfuerzo narrativo es el relato. Un relato organiza en una secuencia coherente los acontecimientos que forman parte de un proceso, en función a su contribución al desarrollo global del mismo (Polkinghorne 1988: 18). El relato es claramente distinto a una cronología, en la cual las acciones y ocurrencias se organizan atendiendo exclusivamente a su posición dentro de la línea del tiempo. Es también distinto al reporte, que ofrece una visión estática de acontecimientos específicos sin incluirlos dentro de un todo coherente. (Barzelay y Cortazar, 2004:18). La construcción de este relato requiere de una trama donde se organicen los eventos, se establezcan sus relaciones y se puedan aplicar a los mismos preguntas relevantes de investigación específicas al caso y preguntas teóricas que el caso puede resolver en su relación con el marco conceptual del investigador.

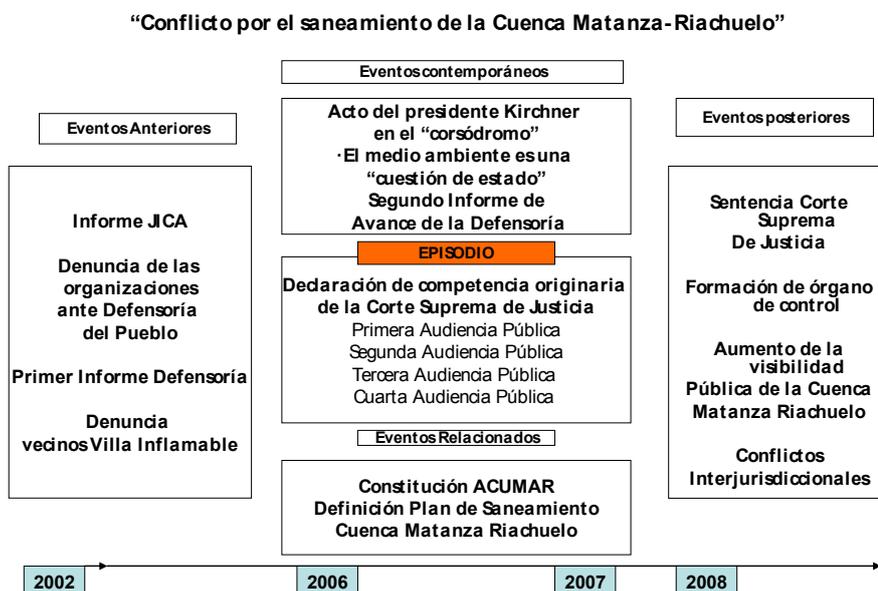
En relación con la primera tarea, ésta consiste básicamente en descomponer la complejidad de la experiencia bajo estudio, organizando el flujo dinámico de acontecimientos que la componen en eventos de distinto tipo. Un primer paso es identificar aquellos eventos que están directamente referidos al proceso bajo estudio, este conjunto de eventos se denomina *episodio bajo estudio*. El episodio está así compuesto por un conjunto de eventos cuyo desarrollo y encadenamiento es justamente lo que el investigador quiere explicar. Hemos señalado anteriormente, sin embargo, que para explicar un proceso es necesario recurrir al contexto en el cual este tuvo lugar. No nos interesa explicar el contexto sino el episodio, pero para hacerlo tenemos que considerar al primero. Un segundo paso consiste entonces en identificar aquellos eventos que no siendo parte del episodio tuvieron una influencia significativa en él o se vieron influidos por éste. Denominamos *eventos anteriores* (EA) a aquellos eventos que habiendo ocurrido antes que el episodio ejercieron influencia significativa sobre éste. Los *eventos contemporáneos* (EC) son aquellos que también ejercieron influencia sobre el episodio, pero que temporalmente ocurrieron de manera paralela a éste. Denominamos *eventos relacionados* (ER) a aquellos que fueron influidos por el episodio y ocurrieron al mismo tiempo que éste. Finalmente, los *eventos posteriores* (EP) son aquellos que fueron influidos por el episodio pero ocurrieron después que este tuvo lugar (Abbot, 2001: 141).

En referencia a la segunda tarea (establecer relaciones significativas entre los eventos), cuando el investigador logra identificar el episodio bajo estudio (en nuestro caso, los acontecimientos relevantes que inscriben las disputas en las arenas públicas nacionales), a partir de allí es posible tender puentes hacia atrás y hacia delante buscando definir los encadenamientos más importantes entre los eventos. Los gráficos que siguen permiten ver como pudimos al mismo tiempo resolver la definición de un recorte temporal y la presentación de los eventos a partir de su encadenamiento, definiendo un “episodio central” bajo análisis, que en este caso refiere a los acontecimientos más visibles de la escalada del conflicto hacia las arenas públicas nacionales.

Cuadro 1: Relaciones entre eventos en la estructura narrativa del estudio del



Cuadro 2: Relaciones entre eventos en la estructura narrativa del estudio del



Generando preguntas de investigación relevantes

Los cuadros anteriores dejan de ser ilustrativos y ganan poder explicativo, cuando el investigador logra establecer conexiones entre los acontecimientos en función del efecto que tienen sobre la experiencia global. Así, la estructura narrativa tiene función clasificatoria y dinámica pero solo genera valor en términos de los propósitos de estudio si permite responder a nuestras preguntas de investigación. En los estudios de caso de tipo instrumental es muy importante definir preguntas “específicas del caso” y “preguntas teóricas generales” de modo tal que al ganar una mayor comprensión de la dinámica del caso se pueda ir mas allá de la experiencia en sí misma.

Nuestras preguntas específicas en cada caso se referían a comprender la dinámica de ampliación del reclamo en torno a una cuestión incluida en la agenda ambiental, al tiempo que ir viendo sus respectivas conexiones con otras demandas actores e intereses. Asimismo nos interesaba entender las dinámicas de movilización en cada caso para entender su conexión con ¿nuevas? formas de acción colectiva surgidas al calor del conflicto.

En relación a nuestras preguntas teóricas de alcance mas general la cuestión mas importante era establecer cómo se vinculan las arenas políticas del conflicto en el nivel local, regional, nacional y trasnacional. Nuestro punto privilegiado de análisis es la constitución de arenas públicas nacionales en referencia a la cuestión ambiental. ¿En cuánto han contribuido estos conflictos al proceso de construcción social y selección de los temas que constituyen la definición de los “problemas ambientales” en el espacio público? ¿Cómo han impactado estas demandas en la opinión pública en los repertorios de acción colectiva y en las esferas de acción estatal? ¿Cuáles son los temas planteados por estos conflictos que finalmente se inscriben en la agenda pública? Finalmente: ¿cómo se procesan institucionalmente estas demandas y que queda de ellas en las formas que asume la acción pública estatal?

La conexión existente entre las preguntas específicas y las preguntas teóricas generales es todavía un punto a elucidar. Nuestros avances de investigación indican que la emergencia de la cuestión ambiental como aspecto socialmente problematizado forma parte del proceso de construcción del debate público en Argentina. No hay relación directa entre el nivel de peligrosidad ambiental atribuido a un evento y su consideración pública como problema; es preciso que la sedimentación nuevos significados sociales y que una cadena de acontecimientos de carácter político contribuyan a su emergencia. La constitución política de la cuestión ambiental como derecho colectivo es una “contribución exitosa” de la acción colectiva del movimiento ciudadano ambiental de Gualeguaychú. Esta construcción social y política define un punto de vista precedente para la apertura del caso judicial en torno al el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, esta vez definiendo una interpelación directa a la acción (o inacción) del estado nacional. A partir de la resonancia del caso Gualeguaychú se van gestando las condiciones para el reagrupamiento de un

público en formación en torno a la cuestión ambiental. Es importante remarcar que el punto de inflexión en la comprensión del problema ambiental, gana visibilidad pública con la apertura del caso por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

Aquí es importante llamar la atención sobre la relevancia de la intervención del poder judicial (en este caso el máximo tribunal de la Nación) para que el problema quede inscripto como un “asunto de competencia del estado nacional”. La atestación que se pone en juego en el caso de la Cuenca Matanza Riachuelo, da cuenta de una promesa incumplida por parte del Estado, que se constituye en reclamo colectivo y que el propio proceso judicial pretende reinstalar en la agenda pública como garantía de su cumplimiento. Las audiencias públicas del caso “Beatriz Mendoza”, permiten conformar un ámbito de experimentación en torno a los asuntos públicos (Dewey, 2004), dando lugar una “escena de actuación o dramatización”, en el sentido goffmaniano de las arenas sociales. (Goffman, 1974).

La triangulación en el estudio de caso: los caminos impensados en la búsqueda de datos

La triangulación es especial y fervorosamente recomendada en los estudios de caso, pues es una herramienta importante para abordar el problema de la validez y confiabilidad de los datos. (Stake, 2003; Yin, 1994; Arzaluz Solano, 2006).

Mas allá de discurrir sobre la bondad intrínseca de la triangulación (aspecto en el que todo investigador bien prevenido sabrá abundar) interesa analizar el modo en que esta estrategia representa un recurso auxiliar para la construcción de un buen caso, en función de los límites que han sido previamente establecidos. La triangulación ha sido generalmente considerada como un proceso de utilización de múltiples puntos de vista para clarificar el significado, verificando la repetibilidad de una observación o interpretación (Stake, 2003: 148). Sin embargo -como han señalado varios investigadores- en tanto buena parte de las observaciones o interpretaciones no son perfectamente repetibles, la triangulación sirve también para clarificar la interpretación del fenómeno bajo estudio, identificando las diferentes formas en que el fenómeno está siendo observado. (Stake, 2003; Silverman,1993; Smith, 1994).

Para elaborar la estructura narrativa de los casos hemos tenido que utilizar alternativamente diferentes fuentes de datos primarias y secundarias: la recopilación de material periodístico de los diarios de circulación nacional, la realización de entrevistas a los protagonistas principales de los eventos, la utilización de fuentes judiciales (escritos presentados ante los tribunales, pero también las versiones taquigráficas de las audiencias públicas en el caso Matanza-Riachuelo), el análisis documental de los materiales producidos por las organizaciones y por los “expertos” para aportar

contra- pruebas y pruebas en las controversias, la utilización de fuentes estadísticas para dar cuenta de algunos aspectos estructurales (socio-demográficos, económicos y productivos) en los territorios bajo análisis y las fuentes de datos de los estudios de impacto ambiental con sus respectivas mediciones del impacto de efluentes y de las emisiones sobre el ambiente.

El uso del material periodístico fue una herramienta de gran valor para organizar las cronologías de presentación de los casos y chequear una y otra vez (mediante la lectura de fuentes cruzadas) su consistencia. Pero esa no fue la única utilidad de las fuentes periodísticas, en efecto, la cobertura de los casos, en términos de la cantidad de noticias y su presencia en la primera plana de los periódicos, nos permitió establecer la importancia que juega en estos conflictos el pasaje por las agendas mediáticas, lo que constituye un requisito importante para despegar desde la escala local hacia el nivel nacional. (Hannigan, 2002: 54-55). En efecto, “los medios más que actores con intereses políticos definidos se constituyen en escenarios donde los conflictos sociales se expresan buscando legitimarse frente a la opinión pública nacional” (Schuster, et.al, 2006:16). En ese sentido, trabajamos con la cobertura periodística de los conflictos en los diarios Clarín y La Nación, por ser medios de circulación nacional, que constituyen por lo tanto una arena pública donde la acción contenciosa se expresa y se transforma.

La utilización de entrevistas abiertas a los principales referentes del movimiento ciudadano ambiental de Gualeguaychú y a los actores mas importantes en el conflicto judicial por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, fueron una herramienta importantísima que desempeño diferentes funciones en cada uno de los casos. En el conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay, las entrevistas cumplieron la función clave de permitirnos captar los elementos centrales que hacen a los procesos de micro-movilización del movimiento, la construcción de los marcos de injusticia y la forma en que riesgo y cultura se entrelazan para construir una visión territorial que da cuenta de la construcción del problema ambiental. En el caso por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, las entrevistas fueron fundamentales para entender las posiciones jurídicas en conflicto y para abrimos paso en la comprensión del lenguaje judicial “experto”, una tarea necesaria para dar cuenta de la complejidad del caso.

La sistematización y análisis de los diferentes estudios de impacto ambiental producidos, por empresas, bancos, consultoras internacionales, así como los documentos de contra-prueba producidos por las organizaciones, representaron una vía de acceso a un universo extremadamente complejo, que remite a los debates socio-técnicos que califican el nivel de riesgo y peligrosidad de un evento, estableciendo diferentes nexos causales en términos de sus impactos para la vida social, la economía o la salud humana. En estas controversias se ponen en juego diferentes lenguajes de

valoración, y constituyen así, puntos de observación privilegiados para comprender los cambios en los significados sociales atribuidos al ambiente.

Finalmente, debimos recurrir (aunque en menor medida) a información estadística básica para una sucinta caracterización socio-demográfica de los territorios de impacto que por cierto en cada uno de ellos remite a una complejidad diferente: una región transfronteriza en un caso, una porción extensa del territorio metropolitano bañada por una cuenca en el otro.

Del cúmulo de información estadística que debimos analizar, seleccionar, descartar e interpretar, la que representó para nosotros un desafío adicional, fue el análisis de los índices y categorías de medición utilizados como valores de referencia para “medir” los presuntos niveles de contaminación de actividades, efluentes, emisiones y recursos. Este punto representa un desafío importante para la investigación en ciencias sociales, porque implica avanzar en el terreno de las disciplinas de las ciencias exactas y naturales, así como en los complejos argumentos vinculados al riesgo tecnológico. Así es preciso encarar la utilización de resultados que fueron producidos bajo supuestos teóricos y metodológicos de disciplinas ajenas a nuestro campo de expertise. Si bien esto representa un desafío mayúsculo, también es una oportunidad enriquecer el marco de análisis del problema, pues el carácter “reflexivo” de la investigación sociológica, aporta una forma complementaria (y contradictoria) de lectura de los datos, incorporando una perspectiva que asume que la “aceptabilidad” de esos datos -así como sus condiciones de producción- están atravesados por condicionantes sociales y políticos.

Sobre la convergencia metodológica en los estudios de caso

En la literatura sociológica están mas documentados los estudios de caso que se realizan desde perspectivas o enfoques cualitativos. Sin embargo, existe una profusa literatura que encara la producción y análisis cuantitativo de los estudios de caso, generando matrices comparativas estandarizadas para comparar incidentes en cada uno de ellos. Esta línea de abordaje es particularmente rica en el campo de las ciencias políticas, donde se suele trabajar con “bancos de estudios de caso” que están disponibles en forma de bases de datos para ser utilizados como herramientas didácticas en la enseñanza y también como una metodología para probar el uso analítico de ciertos conceptos.

Consideramos que aún hay mucho por explorar en este sentido, pero es perfectamente viable la posibilidad de organizar matrices comparativas que permitan comparar incidentes a lo largo de diferentes casos, manteniendo las diferencias de escala (local, regional, nacional, transnacional). En Chile, Brasil, México y Costa Rica ya existen observatorios del conflicto ambiental donde se trabaja

con la elaboración de cronologías que luego son volcadas en matrices relacionales, lo que permite dar seguimiento a una gran cantidad de unidades de observación al tiempo que mantener abierta la posibilidad de incorporar nuevos conflictos extendiendo la representatividad del estudio.

Ello nos hace volver sobre una forma de triangulación de métodos que ha probado ser muy efectiva en la investigación en ciencias sociales: la utilización de una primera fase cualitativa de investigación, para construir conceptos sensibilizadores que luego puedan transformarse en variables para el análisis cuantitativo. Esto permitiría avanzar en la construcción de herramientas que permitan aumentar la validez externa en los estudios de caso.

Cuadro 3: Construcción de validez en el estudio de caso

Pruebas	Tácticas del estudio de caso	Fase de la investigación en la que ocurre la táctica ³
Construcción de validez	Usar múltiples fuentes de evidencia Establecer cadenas de evidencia Tener informantes claves que revisen el reporte del estudio de caso	Recolección de datos Recolección de datos Composición
Validez Interna	Hacer patrones de comparación Construcción de explicaciones Establecer series de tiempo	Análisis de los datos Análisis de los datos Análisis de los datos
Validez Externa	Usar lógica de la réplica en estudios de casos múltiples	Diseño de investigación
Confiabilidad	Usar un protocolo del estudio de caso Desarrollar una base de datos del estudio de caso	Recolección de datos Recolección de datos

Fuente: Robert Yin (1994: 33)

Conclusiones

Uno de los primeros aspectos a remarcar en el cierre de este trabajo es que, efectivamente, los estudios de caso son, por sobre todas las cosas, valiosos recursos de valor heurístico, lo que expresa en la capacidad ampliar nuestros aprendizajes hacia campos de conocimiento que no habían sido

³ El cuadro nos parece interesante porque en la segunda columna (tácticas del estudio de caso) da cuenta de los tipos de triangulación que hemos mencionado en este trabajo: la triangulación de datos y la triangulación de métodos. Así, la búsqueda de la confiabilidad se ajustaría bastante a la propuesta de desarrollar una base de datos relacional para trabajar con estudios de caso cuantitativos. No nos parece tan apropiada la tercer columna del cuadro, pues tiende a dar una idea un tanto compartimentada de las fases del procesos de investigación. No obstante, reproducimos el cuadro tal cuál ha sido publicado por Yin (1994) para no desvirtuar su sentido original.

reconocidos al inicio de la investigación. En tanto los límites del caso deben ser construidos, la búsqueda de estos parámetros nos lleva a investigar una y otra vez las relaciones entre el evento local y sus respectivos contextos inmediatos y globales, lo que finalmente permite refinar las preguntas de investigación. Una segunda forma en que los estudios de caso contribuyen decisivamente a la investigación es en la posibilidad de revisar prenociones, asunciones, conceptos e hipótesis que –efectivamente- eran incorrectas y que el caso material contribuye a revisar en sus puntos esenciales. Investigadores de la talla de Geertz, Wieviorka, Ragin o Campbell han señalado una y otra vez la importancia de este punto. Esto ha llevado a señalar que los estudios de caso son herramientas muy importantes para la falsificación de las hipótesis antes que para su verificación. (Flyvbjerg, 2006: 17).

Queremos resaltar cuatro conclusiones importantes en relación a una recapitulación de nuestra experiencia de investigación con estudios de caso.

- El ejercicio comparativo con casos de tipo instrumental representa una herramienta muy poderosa para refinar hipótesis de investigación y elaborar respuestas en términos de establecer conexiones temporales entre los casos. El análisis de las arenas públicas que se constituyen con los conflictos y sus mutuas relaciones no habría sido posible sin este abordaje.
- Considerando que el estudio de los conflictos socio-ambientales implica focalizar la atención en procesos de carácter abierto e indeterminado, el recurso de establecer una estructura narrativa (Abbot, 2001) consiste una herramienta valiosa para definir los límites temporales de los casos, identificando así los eventos significativos, sus mutuas relaciones y su conexión con eventos de carácter global.
- La triangulación de datos es una estrategia auxiliar indispensable para la elaboración del reporte del caso y para identificar las dimensiones mas importantes que definen la clave de análisis e interpretación de dichos estudios.
- Existen otras formas complementarias de triangulación (por ejemplo la triangulación de métodos) que pueden desarrollarse para avanzar en un mayor nivel de complejidad en el análisis. Esto permitiría construir bases de datos de utilización para diferentes programas de investigación y con abordajes complementarios (triangulación de investigadores).

Finalmente, queremos señalar que toda experiencia de investigación representa una extraordinaria oportunidad para la reflexión metodológica. Es esta reflexión la que nos permite refinar nuestras preguntas de investigación.

Bibliografía

- Abbott, Andrew (1992) "What do cases do? Some notes on activity in sociological analysis." En: Ragin, Charles C. Y Becker, Howard S. *What Is a Case? Exploring the foundation of social inquiry*. Cambridge University Press.
- Alonso, Angela y Costa, Valeriano (2002), "Para una sociología dos conflitos ambientais no Brasil", en *Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía*, Hector Alimonda (Comp.), Buenos Aires, CLACSO.
- Arzaluz Solano, Socorro (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. México: *Región y sociedad*, Vol XVII, nº 32. 107-145.
- Azuela, Antonio y Mussetta, Paula (2008). Algo mas que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. México, mimeo.
- Barzelay, Michael y Cortazar Velarde, Juan Carlos (2004). Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en gerencia social. Washington: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Callon, Michel; Lascoumes, Pierre; Barthe, Yannick (2001). *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. Seuil. París. 358 páginas.
- Cefai, Daniel (2002) *Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste*. En: Cefai, D et Joseph, I (coord), *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*, París, éditions de l'aube.
- Dewey, J. (2004) *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata, 186 páginas.
- Flyvbjerg, Bent (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. En: *Qualitative Inquiry*. Volumen 12, número 2. SAGE.
- Goffman, Irwin. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the organization of Experience*, New York, Harper.
- Hamel, Jacques, Dufour, Stéphane & Fortin, Dominic (1993). *Case Study Methods. Qualitative Research Methods*, Volume 32. Newbury Park, London, New Delhi: SAGE.
- Hannigan, John A. (2002). *Environmental Sociology. A social constructionist perspective*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Hilgartner, S & Bosk, C.L. (1988). The rise and fall of social problems: a public arenas model. *American Journal of Sociology* 94 (1): 53-78.
- Keck, Margaret, & Kathryn Sikkink. 1998. *Activists beyond Borders, Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press.
- Marx y Engels (1974). *La ideología alemana*, Barcelona, Gijalbo.
- Melé, Patrice (2003). Introduction: Conflits, territoires et action publique. En : Melé, Patrice, Larrue, Corine; Rosemberg, Muriel. *Conflits et Territoires*. Presses universitaires Françaises Rabelais, Maison des sciences de l'home. 224 p, p. 13-32.
- Melé, Patrice (2007). *Pour une géographie de l'action publique. Patrimoine, environnement et processus de territorialisation*. Habilitation a Diriger Des Recherches. París, mimeo.
- Mouffe, Chantall (1996). La política y los límites del liberalismo. *La Política*, N.1: 177.

- Pacheco, Regina Silvia; Loureiro, María Rita; Fingerhann, Henrique; Kerr do Amaral, Helena; MacDowell, Silvia (1992). Atores e conflitos em quesitoes ambientais urbanas. En *Espaço e Debates*. San Pablo, nº 35.
- Polkinghorne, Donald E. (1988) *Narrative Knowing an the Human Sciences*. New York: State University of New York.
- Ragin, Charles (1987) *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press.
- Ragin y Becker (1992). *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.
- Sabattini, Francisco, Worlmal, Guillermo, Contreras, Yasna (2003). Informe de Avance: La guerra de la basura de Santiago: Del derecho al suelo y la vivienda al derecho a la ciudad. Proyecto Latin American Urbanization in the Late 20th Century: A Comparative Study. Alejandro Portes y Bryan Roberts (coord.).
- Schuster, Federico L.; Pérez, Germán J.; Pereyra, Sebastián; Armesto, Melchor; Armelino, Martín; García, Analía; Natalucci, Ana; Vázquez, Melina; Zipcioglu, Patricia. Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. [en línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006 [Citado 00-00-00]. (IIGG Documentos de Trabajo, Nº 48). Disponible en la World Wide Web:
<<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>
- Silverman, D. (1993). *Interpreting qualitative data*. London: SAGE.
- Simmel, Georg (1986). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. España, Alianza Editorial.
- Smith, L.M (1994). Biographical method. En N.K.Denzin & Y.S. Lincoln (Eds.) *Handbook of qualitative research* (pp 286-306). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Smulovitz, Catalina (1995) *Constitución y Poder judicial en la nueva democracia argentina. La experiencia de las instituciones*. En Acuña, Carlos (comp.): *La Nueva Matriz Política Argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Stake, Robert E. (1995) *The Art of Case Study Research*. Thousand Oaks: SAGE.
- Stake, Robert E. (2003). Case Studies. En N.K.Denzin & Y.S. Lincoln (Eds.) *Strategies of Qualitative inquiry* (pp 134-164)). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, Reading, M.A, Addison-Wesley.
- Tarrow, Sidney (2004), *Poder en Movimiento. Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Yin, Robert K. (1994) *Case Study Research. Design and Methods. Second Editions*. Thousand Oaks: SAGE.

ANEXO: DESCRIPCION DE LOS CASOS

Síntesis del caso:

El conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay

Las primeras manifestaciones locales de la conformación de un movimiento de oposición a la instalación de las plantas de celulosa en la ribera oriental del Río Uruguay, aparecen en el año 2003. En esa fecha los grupos ambientalistas uruguayos transmiten mensajes de alerta a diferentes organizaciones de la ciudad argentina de Gualeguaychú. Las agrupaciones uruguayas manifestaban su preocupación en relación al proyecto de la empresa ENCE (de capitales españoles) para la instalación de una planta de celulosa en territorio uruguayo, situada en la localidad de Fray Bentos.

Podríamos afirmar que entre el año 2002 y 2003 la estructuración de las demandas es muy incipiente, referenciada en un pequeño grupo de vecinos de ambas orillas y con un mayor protagonismo de activistas de organizaciones ambientales entrerrianas y uruguayas.

La “Declaración del pueblo de Gualeguaychú” redactada por esa misma fecha por vecinos de ambas márgenes, constituye un hito fundacional importante. Durante el año 2004 el reclamo se mantuvo en compás de espera, especialmente por la coyuntura eleccionaria en el Uruguay. Los vecinos que participaban de las acciones de movilización confiaban en que hubiera un cambio de rumbo en relación al proyecto si la coalición Encuentro Progresista-Frente Amplio (una alianza de izquierda con grandes posibilidades de ganar las elecciones en el Uruguay) resultaba electa.

Durante los primeros meses de 2005 se fue gestando otro punto de inflexión importante en el conflicto. En febrero de 2005 el presidente saliente del Uruguay, en una de sus últimas medidas de gobierno, concede el permiso para la construcción de la planta Orion, una segunda planta de celulosa, propiedad de la empresa finlandesa Botnia, cuya instalación estaba prevista a solo 7 kilómetros de distancia del punto de localización de la empresa ENCE. Esto modificaba notablemente el volumen de producción total previsto para el área pasando de un volumen estimado de 500.000 toneladas de pasta de celulosa por año (la producción estimada de la empresa Ence) a un total de 1.500.000 toneladas (la producción estimada conjunta de ambas empresas). El proyecto Orion, de este modo, fue considerado uno de los de mayor envergadura en su tipo en todo el mundo.

El presidente Tabaré Vazquez asumió en marzo de 2005 y planteó la revisión de los permisos ambientales concedidos por el gobierno anterior a ambas empresas (lo que implica una suspensión por seis meses de las obras). Sin embargo, en la práctica, la empresa Botnia inició los trabajos de construcción de su planta en la localidad de Fray Bentos en abril de 2005 ocupando un predio distante 5 km aguas arriba de esta localidad y en un punto de la costa del Río Uruguay que se localiza geográficamente en línea recta (es decir enfrente) de la playa “Ñandubaysal”, el principal balneario y punto turístico en las proximidades de Gualeguaychú.

En este nuevo escenario, el movimiento de vecinos de Gualeguaychú logró ampliar su convocatoria entre los vecinos de la ciudad, iniciando una activa campaña de movilización en conjunto con el gobierno municipal, estableciendo demandas de actuación al gobierno provincial y pidiendo información al gobierno nacional.

El momento de la aparición del movimiento en escena en la opinión pública nacional es el 30 de abril de 2005, fecha en la cual aproximadamente cuarenta mil personas se concentraron en el Puente Internacional General San Martín.

Con posterioridad a la marcha de abril de 2005, las diferentes organizaciones locales realizaron una convocatoria a una “asamblea popular” en los galpones del puerto de Gualeguaychú. De ese modo se constituyó la “Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú” designando al intendente de la ciudad como presidente honorario de la misma. Desde esa fecha hasta el presente, la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú se fue transformando en un espacio importante de articulación de los diferentes actores sociales, políticos y económicos de la ciudad y en un ámbito de monitoreo y seguimiento de las formas y tiempos de protesta.

A partir de allí la herramienta del “corte de ruta” ha sido la principal modalidad de protesta. En un acción escalonada desde cortes programados y progresivos hasta el corte por tiempo indeterminado (que a la fecha de este artículo ya lleva quince meses ininterrumpidos) el movimiento ha buscado mantener vivo el reclamo en la opinión pública nacional e internacional, pero sobre todo definirse como demandante ante el estado argentino como garante de los derechos compartidos en la gestión de la cuenca del río Uruguay. En ese punto, la acción de protesta se concentra en el gobierno argentino, pero no lo interpela directamente, en tanto requiere una acción de tipo “concertada” con los representantes del estado argentino para progresar en la demanda hacia el estado vecino.

La contradicción aparece cuando -en una medida sin precedentes- el movimiento logra “nacionalizar” el conflicto logrando que el propio presidente de la Nación declare que el “medio ambiente es una cuestión de Estado”. A partir de allí, la estrategia del propio gobierno (posiblemente buscando desactivar el conflicto) es llevar el caso ante la Corte Internacional de Justicia, con competencia en el cumplimiento del Tratado del Río Uruguay (el marco jurídico en vigencia que regula la competencia de los dos estados por la gestión compartida del curso de agua).

En ese punto, la opinión pública argentina se divide y las protestas del movimiento ciudadano ambiental de Gualeguaychú se tensionan en el espacio público en torno al dilema entre el ejercicio del derecho por medio de la vía legal (el recurso a la Corte Internacional de Justicia) y el uso de medidas de reclamo formalmente ilegales aunque legítimas para el planteo de la demanda ante el estado uruguayo.

Síntesis del caso:
“Conflicto por el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo”

El 20 de junio, en una medida sin precedentes la Corte Suprema de Justicia de Argentina intimó al Estado nacional, a la provincia de Buenos Aires y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que, en un plazo de 30 días, presentaran un plan integrado de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y un estudio de impacto ambiental sobre la actividad que desarrollan las empresas mas contaminantes en el territorio.

La decisión de la corte de reactivar una demanda judicial que había sido presentada dos años antes por vecinos afectados por la contaminación, estuvo en sintonía directa con el creciente protagonismo del caso Gualeguaychú en la agenda política nacional.

El objetivo mismo del proceso judicial se estableció en torno a la cuestión de fondo en materia ambiental que es el daño colectivo, es decir, la parte del reclamo que solicita que se recomponga el medio ambiente y se realicen obras de saneamiento. En esos términos, la acción de la Corte pretende impulsar la política pública misma, exigiendo la presentación de un “plan de acción integrado de saneamiento” a las jurisdicciones involucradas, tendiente a prevenir daños futuros y -de este modo- generar debate público sobre el tema. En palabras de uno de los ministros de la Corte: “...la Corte pretende ser el motor del cambio y poner en la agenda pública un tema que le interesa a la gente común...” (Ministro Lorenzetti, La Nación, 24-6-2006).

La cuestión del saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo era un reclamo de las organizaciones territoriales, algunas ONGs ambientalistas y la Defensoría del Pueblo de la Nación desde hacía cuatro años. Estos actores, que habían asumido una acción pública de denuncia a través de informes de seguimiento periódicos, no habían logrado poner el tema en el centro de la agenda hasta el momento en que se reabrió la causa judicial. Lo que hizo la Corte Suprema de Justicia no fue otra cosa que introducir el tema en el centro del debate público.

La declaración de la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la “Causa Beatriz Mendoza contra el Estado Nacional y otros” habilitó un proceso judicial con audiencias públicas que se llevaron a cabo durante los años 2006 y 2007. En dichas audiencias debieron comparecer las partes acusadas: las empresas y el estado nacional en sus diferentes jurisdicciones, los terceros en la causa (la Defensoría del Pueblo de la Nación y otras ONGs) y asimismo, se convocó a un grupo de expertos de la Universidad de Buenos Aires para dar su opinión con respecto a la viabilidad plan de saneamiento presentado por el Estado Nacional. La sentencia definitiva del tribunal tuvo lugar el 8 de julio de 2008. En dicha sentencia la Corte Suprema de Justicia condenó a los demandados a dar cumplimiento a un programa obligatorio para la recomposición del ambiente de la Cuenca y la prevención del daño futuro.

La sentencia establece un sistema de controles a fin de asegurar su ejecución. Este sistema incluye la designación de un Juez de ejecución con competencia exclusiva en la materia, el establecimiento de plazos obligatorios y sanciones conminatorias en caso de incumplimiento. Asimismo habilita la participación ciudadana en el control y encomienda al Defensor del Pueblo la conformación y coordinación de un Cuerpo Colegiado para realizar dicho control.

En palabras de los funcionarios involucrados en la causa, recién en este momento se ha inaugurado un ámbito de trabajo coordinado entre las jurisdicciones, tarea que no está exenta de conflictos.